



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Y AGROPECUARIAS



INSTITUTO DE
NEUROCIENCIAS

Posgrado en Ciencia
del Comportamiento

ORIENTACIÓN
NEUROCIENCIAS



CONVOCAN

A los mexicanos y extranjeros interesados en ingresar al programa de Doctorado en Ciencia del Comportamiento (orientación Neurociencia) en el semestre lectivo 2020-B (inicio de clases agosto 2020), a presentar su solicitud de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

- Curriculum Vitae en extenso.
- Copia del certificado de estudios y del título de licenciatura.
- Copia del certificado de estudios y del título de una maestría¹ afín al programa con duración mínima de 2 años (la afinidad la determina la Junta Académica del Posgrado).
- Proyecto de investigación a desarrollar como tesis doctoral, con la aceptación por escrito de un profesor del Núcleo Académico Básico del posgrado para dirigirlo.
- Carta del aspirante con la exposición de sus motivos para ingresar al doctorado en formato libre.
- Documento vigente que acredite la capacidad para leer y escribir en lengua inglesa. Nivel mínimo equivalente a intermedio, expedido por una institución reconocida (p.ej. TOEFL, IELTS, Cambridge ESOL) o acreditar examen en el Depto. de Lenguas Modernas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).
- Cumplir con lo estipulado en el Artículo 50, fracciones I y V del [Reglamento de Posgrado de la Universidad de Guadalajara](#)

¹ El certificado debe tener la lista de materias cursadas y la calificación obtenida. Si el certificado de maestría es de otro Estado de la República deberá estar apostillado por la SEP de su Estado, con excepción de certificados de la UNAM. Los documentos de aspirantes extranjeros deben estar apostillados por la embajada mexicana en el país donde se haya cursado la maestría.

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE:

- Antes de iniciar la elaboración del proyecto de investigación, el aspirante verificará con el Coordinador del Posgrado, la afinidad de sus títulos con el programa.
- Para ser considerado como aspirante entregará su proyecto de investigación en formato digital a la Coordinación de Posgrado del Instituto de Neurociencias, acompañado de toda la documentación listada en los requisitos. La Junta Académica del Programa designará un comité *ad hoc* que evaluará la presentación oral y escrita del proyecto, entrevistará al aspirante y determinará, en caso de aceptación, la necesidad de cursos complementarios al programa de doctorado.

- El aspirante será informado de la fecha de defensa de su proyecto, la cual será en un plazo máximo de tres semanas posteriores a la entrega del proyecto.
- **Las evaluaciones y entrevistas se realizarán en modalidad virtual.**
- La Junta Académica emitirá su dictamen de aceptación o no aceptación del aspirante y de la tutoría propuesta. El dictamen es inapelable.
- Una vez obtenida la pre-aceptación académica es responsabilidad del aspirante [registrarse](#) oficialmente en la página web de la Universidad de Guadalajara y entregar personalmente todos los [documentos](#) requeridos por la Universidad para obtener la aceptación definitiva como estudiante de doctorado.

CALENDARIO DE TRÁMITES:

Actividad	Fecha
Presentación de proyectos	A partir de la publicación de esta convocatoria
Fecha límite para presentación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • 29 de mayo de 2020 (14:30 hs) aspirantes nacionales • 15 de mayo de 2020 (14:30 hs) aspirantes extranjeros
Inicio de clases	07 de Septiembre 2020
El costo de inscripción a cada ciclo escolar para estudiantes mexicanos será el correspondiente a cuatro UMA (vigentes en el estado de Jalisco), para estudiantes extranjeros será el equivalente 1,500 USD.	

EL programa de doctorado tiene una duración de 3 años y está incluido en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de SEP y CONACYT, por lo que existe la posibilidad de obtener una beca para los estudiantes mexicanos y extranjeros. **Dadas las circunstancias de la pandemia por la que atravesamos, es importante recalcar que la asignación de becas siempre ha estado sujeta a disponibilidad presupuestal por parte del CONACYT: www.conacyt.gob.mx**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del gobierno mexicano también ofrecen becas a aspirantes extranjeros, en cuyo caso deberán iniciar el trámite de solicitud de beca desde su país de origen www.sre.gob.mx

Mayores informes

Página del posgrado: <http://pccn.cucba.udg.mx>

Auxiliar del Posgrado: Mtra. Pilar Vidaurre, vitali2315@hotmail.com, Tel. 33 38-18-07-40, ext. 33380.

Coordinador del Posgrado: Dr. Mario Treviño Villegas, mario.trevino@academicos.udg.mx, Tel. 33 38-18-07-40, ext. 33353.

